

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

14483 *Suspensión reuniones órganos colegiados durante el mes de agosto de 2013*

Se hace público que, el presidente del Consell Insular de Menorca, mediante Decreto de Presidencia nº 2013/103 de 23 de julio, ha resuelto lo siguiente, en relación con el asunto:

PRIMERO. Suspender la realización de las reuniones ordinarias de los órganos colegiados del Consell Insular de Menorca durante el mes de agosto de 2013. Sin perjuicio de que se puedan reunir en el caso de que lo requiera la buena gestión de las competencias insulares.

SEGUNDO. De conformidad con la previsión que contiene el punto tercero del Decreto de Presidencia nº 101 de 4.7.2011, durante este período corresponderá a la Presidencia la resolución de los asuntos competencia del Consell Executiu, sin que se vea alterado, por este hecho, el régimen de recursos aplicables. De las resoluciones adoptadas se tendrá que dar cuenta al Consell Executiu en la primera sesión que tenga lugar.

TERCERO. Publicar esta resolución en el BOIB y en el tablón de anuncios de la corporación y comunicarla a los interesados, sin perjuicio de que tenga efectos desde la fecha de su adopción.

Maó, 25 de julio de 2013

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES,
Pilar Pons Faner

